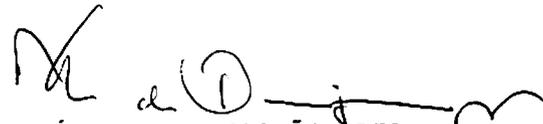


JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA
ESTADO 020 DE 2017 - SISTEMA ORAL
14 DE JUNIO DE 2017

No.	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE ACCION	FECHA DE AUTO	DECIDE	CUADERNO	VER AUTO
1	13-001-33-33-010-2017-00142-00	Personería Distrital de Cartagena de Indias	Distrito de Cartagena de Indias y Departamento Administrativo de Tránsito y Transportes DATT	Popular	13/06/2017	Admite demanda y Decreta medida cautelar	Principal	CLIC AQUÍ

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL SIGUIENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011, A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA DE HOY 14 DE JUNIO DE 2017



MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA